



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS

### **SEMINARIO DE GRADUACIÓN**

Para optar al Título de Licenciatura en Contaduría Pública y  
Finanzas

#### **Tema:**

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA en las  
empresas del Departamento de Matagalpa, periodo 2021”

#### **Subtema:**

“Aplicación de la NIA 210. Acuerdo de los términos del encargo de  
Auditoría, en el ejercicio del profesional independiente en la ciudad de  
Matagalpa periodo 2021.

#### **Autoras:**

Dunia Meyseling Mendoza Martínez

Leydi Eunice Centeno Castro

Mercedes del Carmen Granados Castro

#### **Tutor:**

Dr. Manuel de Jesús González.

Matagalpa, Febrero 2022





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS

### **SEMINARIO DE GRADUACIÓN**

Para optar al Título de Licenciatura en Contaduría Pública y  
Finanzas

#### **Tema:**

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA en las  
empresas del Departamento de Matagalpa, periodo 2021”

#### **Subtema:**

“Aplicación de la NIA 210. Acuerdo de los términos del encargo de  
Auditoría, en el ejercicio del profesional independiente en la ciudad de  
Matagalpa periodo 2021

#### **Autoras:**

Dunia Meyseling Mendoza Martínez

Leydi Eunice Centeno Castro

Mercedes del Carmen Granados Castro

#### **Tutor:**

Dr. Manuel de Jesús González García.

Matagalpa, Febrero 2022

## ÍNDICE

Dedicatoria .....	i
Agradecimiento .....	ii
Valoración del docente .....	iii
Resumen .....	iv
I. Introducción .....	1
II. Justificación .....	3
III. Objetivos .....	4
IV. Desarrollo .....	5
4.1 Auditoría .....	5
4.1.1 Concepto .....	5
4.1.2 Definición .....	6
4.1.3 Objetivos de la Auditoría .....	6
4.1.4 Objetivos del Auditor .....	8
4.1.5 Tipos de Auditoría .....	8
4.1.5.1 Auditoría operacional o Administrativa .....	8
4.1.5.2 Auditoría de Cumplimiento .....	9
4.1.5.3 Auditoría de Estados Financieros .....	10
4.1.5.4 Auditoría Informática .....	10
4.1.5.5 Auditoría Ambiental .....	11
4.1.6 Fases de Auditoría .....	12
4.1.6.1 Planificación .....	12
4.1.6.2 Ejecución o trabajo de campo .....	13
4.1.6.3 Elaboración del Informe .....	14
4.1.7 Importancia .....	15
4.2 Normas Internacionales de Auditoría .....	16
4.2.1 Fecha de entrada en vigor de las NIA`s .....	16

4.2.2 Concepto.....	16
4.2.3 Importancia .....	17
4.2.4 Objetivos .....	18
4.2.5 Importancia de las NÍAS .....	19
4.2.6 Clasificación .....	20
4.2.7 NIA 210 Acuerdo de los términos de encargo.....	21
4.2.7.1 Alcance de esta NIA .....	21
4.2.7.2 Definiciones.....	21
4.2.7.3 Requerimientos.....	22
4.2.7.4 Limitación al alcance de la auditoría antes de la aceptación del encargo de auditoría .....	23
4.2.7.5 Otros factores que afectan a la aceptación de un encargo de auditoría	24
4.2.7.6 Los siguientes son los requisitos para los cinco puntos de importancia en la NIA 210 .....	24
4.3 Aplicación de la NIA 210 en el ejercicio del profesional independiente (caso práctico).....	25
4.4 Valoración .....	35
4.5 Empresa .....	39
4.5.1 Concepto.....	39
4.5.2 Importancia .....	39
4.5.3 Clasificación.....	40
4.5.3.1 Se clasifican según su actividad.....	40
4.5.3.2 Se clasifican también según su creación .....	40
4.5.3.3 Según su tamaño.....	41
4.5.4. Estructura organizativa .....	43
4.5.4.1 Organigrama .....	43
4.5.4.2 Misión.....	43
4.5.4.3 Visión .....	44

V. Conclusiones .....	45
VI. Bibliografía .....	46
Anexos.....	

## **Dedicatoria**

El esfuerzo realizado dentro de este trabajo va principalmente dedicado a Dios por darme las fuerzas físicas y espirituales para avanzar en este camino.

A mis padres Dunia Martínez y Luis Mendoza por su dedicación y esmero día a día apoyándome emocional y económicamente siendo así parte de mi triunfo.

A mi esposo German Arévalo que ha estado a lo largo de mi carrera apoyando y alentándome a seguir cuando sentía que no podía más a él mi más sincero agradecimiento por ser parte de mi formación.

Y, por último, pero no menos importante a mi hijo Caleb Arévalo Mendoza por ser mi motor e inspiración de seguir adelante y ser un buen ejemplo para él. Gracias

Dunia Meyseling Mendoza Martínez



## Dedicatoria

Este trabajo lo dedico primeramente a mi Dios, mi Padre celestial dador de la vida, fuerzas y sabiduría, que cada día de este largo viaje me acompañó y nunca me dejó sola.

A mi Papá, Bernardino Centeno, que con su esfuerzo me ha apoyado siempre y me ha llevado de la mano en cada paso de mi formación académica, siempre ha estado para mí, y nunca ha dudado en ayudarme a cumplir mi sueño de ser profesional.

A mi Madre, Ermelinda Castro, que me ayuda y me alienta y siempre me dice “todo lo que te propongas, lo vas a alcanzar” esta frase motivadora me ha llevado a superar todos los obstáculos que durante estos 5 años se me han presentado.

A mi esposo, Elmer Ramos, que me ha brindado su apoyo durante mi carrera, con su experiencia ha hecho que todo haya sido un poco más fácil, por sus consejos y ánimos que nunca han faltado.

Le dedico este triunfo a mi pequeño Eliam David, que me acompañó en todo el último año de clases, un semestre en mi vientre, y otro semestre viajando conmigo, él ha sido mi fuerza y mi motivación, quiero ser un ejemplo para él y que vea en mí una persona perseverante que siempre lucha por sus sueños.

Leydi Eunice Centeno Castro



## Dedicatoria

A Dios por regalarme la salud por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso.

A mis padres Nubia Castro Muñoz y Angelino Granados Díaz por su amor, trabajo y sacrificio en todos los años de estudio, gracias a ellos hoy he podido alcanzar esta meta, ellos han sido el motor que me motiva a seguir y no rendirme a pesar de los tropiezos.

A mi hija Génesis Sofía Méndez Granados, que ha sido mi mayor motivación en toda la carrera para seguir hacia adelante, quien es mi mayor proyecto de vida, a la que le he robado tiempo y atención necesaria invertidos en mi trabajo y estudios, sin embargo, ella está ahí para mí.

A mi esposo Javier Méndez que siempre me ha apoyado en todos mis proyectos.

A mi estimada Evelin Úbeda Zamora por su apoyo incondicional, por animarme en los momentos de dificultad, por permitirme aprender más a su lado, por brindarme tiempo cuando lo necesité, por aportar considerablemente en mi proyecto, gracias.

Mercedes del Carmen Granados Castro



## **Agradecimiento**

### **A Dios:**

Por regalarnos la salud, sabiduría y la vida, por ser quien, con su amor y su bondad infinita, nos permite sonreír ante nuestros logros, los cuales son el resultado de tu ayuda, por ser nuestra guía y culminar nuestro camino a pesar de las dificultades. Gracias por permitirnos prosperar en relación a nuestra carrera para lograr un beneficio no solo personal, sino a la sociedad en general.

### **A nuestros padres:**

Quienes, con su amor, apoyo económico y emocional nos motivan a seguir hacia adelante y lograr nuestros sueños más anhelados, nos instan a cada día ser seres humanos valiosos y realizados, por estar ahí para darnos apoyo y ánimos para poder seguir adelante en el transcurso de nuestra carrera.

### **A nuestros maestros:**

A nuestros formadores por su esfuerzo y dedicación, sus enseñanzas nos han permitido crecer y desenvolvernos cada día mejor y la motivación que nos dieron a lo largo de la carrera y en especial a nuestro tutor Manuel de Jesús García González, por el apoyo incondicional a lo largo de la elaboración de la tesis y por instarnos a preocuparnos y por ser buenos profesionales.

Por último, pero no menos importante quiero agradecer a todos aquellos que se involucraron en nuestra investigación al auditor independiente por la información brindada a nuestros amigos que nos brindaron su apoyo.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

**FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA MATAGALPA**  
**UNAN-FAREM Matagalpa Departamento de Ciencias Económicas**  
**y Administrativas**  
**Coordinación de Contaduría Pública y Finanzas**

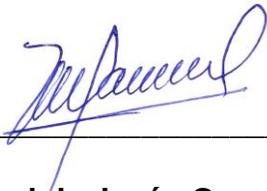
## **Valoración del docente**

Hoy en día los procesos de auditoría se hacen indispensables, debido a que vivimos en un mundo que cambia cada segundo, y la tecnología va demandando cambios en el manejo de los sistemas de información, como resultado de la globalización; además la información financiera se ha convertido en uno de los principales insumos del desarrollo del comercio internacional, al momento de tomar decisiones financieras y económicas. Lo que hace necesario conocer el manejo adecuado del sistema de información financiera para poder establecer su veracidad. Las auditorías en las empresas generan confianza y hacen más sólidas las relaciones entre una organización y los usuarios de la información financiera y contable, son una herramienta necesaria y pilar de las finanzas sanas en un negocio.

Es por esto que surgen las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, un estándar internacional emitido por la el comité IASSB, el cual se considera un conjunto de requisitos y cualidades personales y profesionales que debe tener un Contador Público y Auditor al realizar su trabajo de Auditoría y emitir un dictamen o informe, garantizando calidad y veracidad en su trabajo. Las normas internacionales están siendo adoptadas por la mayoría de los países alrededor del mundo, al realizar un trabajo de auditoría de calidad.

La constante actualización del conocimiento garantiza la competencia profesional del contador público, por ello es necesario el estudio, aplicación y análisis de las NIAS como un requisito fundamental para lograr el desarrollo de capacidades y competencias del auditor, específicamente el pensamiento analítico, habilidades de comunicación, integridad y compromiso.

Por lo tanto, el Seminario de Graduación “**APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA- NIAS EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA, PERIODO 2021**”, para optar al Título de *Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas*, es un proceso investigativo que cumple con todos los requisitos metodológicos, estructura y rigor científico requerido en la Normativa de Modalidades de Graduación de nuestra Alma Máter, quedando autorizado para ser presentado y defendido ante el jurado examinador que sea designado.



---

**Dr. Manuel de Jesús González García**

## Resumen

La temática abordada tiene como propósito el enfatizar la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría – NÍAS en el ejercicio del auditor independiente, tomado como referencia la NÍA 210: Acuerdos de los términos de encargo de Auditoría. Las NIA`s son un conjunto de normas expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) las que le permiten al Auditor desarrollar un trabajo profesional con herramientas de alta calidad reconocidas a nivel mundial. Estas normas son una plataforma técnica para la adecuada obtención de evidencias en el proceso de auditoría y el posterior informe sobre la razonabilidad de los estados financieros. Los principales beneficios en la aplicación de las normas, es la voluntad internacional de unificar los elementos técnicos necesarios para llevar a cabo procesos de planeación, ejecución y realización de informes de alta calidad, basando fundamentalmente en lo primordial de su aplicación, como es, la evaluación de los riesgos de auditoría, de detección y de incorrección material. El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CON), organismo rector de la profesión contable en Nicaragua y miembro de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), con el propósito de proyectar la profesión a mayores niveles de credibilidad y autoridad ante los usuarios de sus servicios y público en general, por lo tanto, hace énfasis en la ética profesional y en los requerimientos que las normas exigen. Haber desarrollado el caso práctico nos permitió adquirir conocimientos de la parte inicial de la auditoria y condiciones previas.

Palabras claves: NÍAS, Auditor independiente, Carta de encargo

## I. Introducción

El presente trabajo investigativo aborda el tema aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA en el Departamento de Matagalpa, periodo 2021. Con el propósito de analizar la aplicación de la NIA 210 “Acuerdo de los términos del encargo de auditoría en la unidad de auditoría”, en el ejercicio del profesional independiente en la ciudad de Matagalpa periodo 2021, esto con el fin del cumplimiento de una auditoría financiera en que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros y que estén preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, Normas de Contabilidad (NIIF) (NIA 700).

Las Normas Internacionales de auditoría (NIA) tratan sobre la responsabilidad del auditor en el proceso de una auditoría las que consisten en: Fase de pre auditoría, Planeación de la Auditoría, Asignación del equipo auditor, Ejecución de la auditoría, Preparación y discusión de informe, Distribución del informe, Seguimiento de las acciones.

Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia que soporta los montos y revelaciones en los estados financieros. En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que aún algunas representaciones erróneas importantes puedan permanecer sin ser descubiertas en la cual se debe de desarrollar una metodología de auditoría que esté basada en las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IFAC).

En el desarrollo de la investigación tiene como propósito enfatizar la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría – NIA 210, la cual trata de establecer las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargado de

auditoría de la dirección y, cuando proceda, con los responsables del gobierno de la entidad. Esta NIA se aplica a la auditoría de estados financieros correspondientes a periodos iniciados a partir de 15 de diciembre de 2009, de acuerdo con las etapas de auditoría se encuentra en el primer proceso relacionado con: Fase de pre auditoría.

Se investigaron distintos trabajos que se han realizado del tema en estudio encontrándose a nivel internacional tesis de grado y pregrado, afirmando así el interés global del tema en estudio, a nivel nacional se encontraron trabajos realizados por estudiantes de UNAN Managua y otras universidades, a nivel local solo se encontró un trabajo de una monografía considerándose de poca relevancia.

El diseño metodológico de la investigación tiene un enfoque cuantitativo con elementos cualitativo, es de tipo descriptivo y de corte transversal hace uso de métodos empíricos, científico, la población son los auditores y despachos contables establecidas en el departamento de Matagalpa, y la muestra es el auditor independiente. Las variables en estudio fueron NÍAS y empresa, los instrumentos fueron la entrevista (ver anexo 2) y el checklist.

## II. Justificación

El presente trabajo investigativo aborda el tema aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA en el Departamento de Matagalpa, periodo 2021. Con el propósito de analizar la aplicación de la NIA 210 “Acuerdo de los términos del encargo de auditoría en la unidad de auditoría”, en el ejercicio del profesional independiente en la ciudad de Matagalpa periodo 2021

Realizamos este trabajo investigativo al notar y considerar que los procesos de auditoría en la actualidad se hacen indispensable debido a los cambios que constantemente surgen a cada segundo, la tecnología hoy en día nos empuja a realizar dichos cambios, ya sea en nuestra forma de ver, analizar y presentar nuestra información, como resultado de la exigente globalización. Es decir, información que pueda ser entendible en diferentes entidades, ciudades y nación. Información que nos demuestre el manejo adecuado de los sistemas de información financiera, donde se pueda establecer criterio sobre su veracidad.

Las NIA surgen a raíz de esta necesidad, con estándares internacionales, que funcionan como normativa de trabajo para desarrollar una auditoría de calidad, estableciendo los procesos que se deben desarrollar y los objetivos a alcanzar.

Pretendemos con esta investigación formar parte del acopio bibliográfico de la biblioteca UNAN FAREM- Matagalpa y que sirva a los estudiantes, docentes u otros usuarios que realicen consultas referentes a este tema.

### **III. Objetivos**

#### **Objetivo General**

Analizar la aplicación de la NIA 210 “Acuerdo de los términos del encargo de auditoría en la unidad de auditoría”, en el ejercicio del profesional independiente en la ciudad de Matagalpa periodo 2021.

#### **Objetivos Específicos**

1. Presentar las etapas del proceso de Auditoría y su importancia.
2. Describir las generalidades de las NIA`s y enfoque.
3. Describir la aplicación de la NIA 210 en el ejercicio del profesional independiente.
4. Valorar la importancia del cumplimiento de los procedimientos de la NIA 210 mediante un caso práctico en el ejercicio del profesional independiente la ciudad de Matagalpa periodo 2021.

## **IV. Desarrollo**

### **4.1 Auditoría**

#### **4.1.1 Concepto**

En el común de las personas existe una gran distorsión sobre la conceptualización de la Auditoría, en razón de que muchas veces el ejercicio de la misma se ha ceñido al modelo tradicional, por lo cual se hace necesario construir un concepto universal analizando alguna de las definiciones de los diferentes tratadistas de Auditoría que se encuentran en la literatura profesional contable. (Sndoval, 2012, pág. 27)

Según Arens, Randal, & Mark (2007), es la acumulación de la evidencia basada en la información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente.

La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso.

En este sentido el auditor indica que: utilizando las anteriores definiciones, la auditoría puede conceptualizarse entonces como: El proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y representativo del sistema de información de una empresa o parte de ella, realizado con independencia y utilizando técnicas determinadas, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre la misma, que permitan la adecuada toma de decisiones y brindar recomendaciones que mejoren el sistema examinado.

#### **4.1.2 Definición**

Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos (Sandoval , 2012).

Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información que pueda evaluarse la; ocurrencia, integridad, exactitud, corte, clasificación, Existencia, derecho y obligaciones, y valuación de la información a evaluar. Con el fin de emitir un dictamen en el que se presenta el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos.

En este sentido manifestó el auditor que: es posible considerar que una auditoría de estados financieros o de cumplimiento, es un proceso de auditoría que ayuda a las direcciones corporativas e institucionales a la implementación de la toma de decisiones, permitiendo definir la eficacia los controles de corporaciones o instituciones ya sea a través de diseño o implementación, desempeño y posible efecto en los estados financieros, basados en normas contables y auditoría (NIIF Y NIA).

#### **4.1.3 Objetivos de la Auditoría**

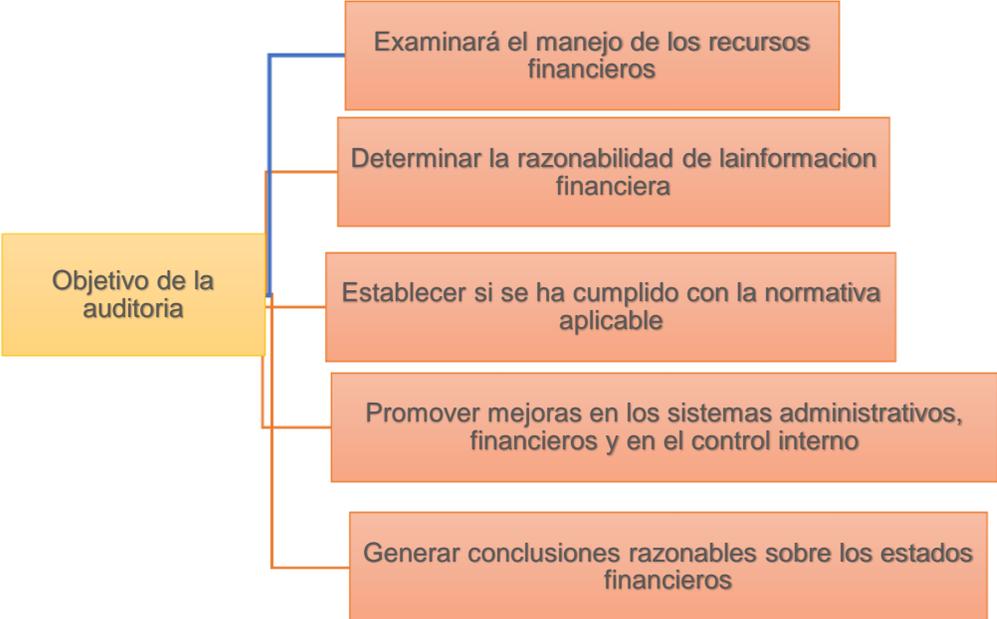
El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros están preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere así los estados así los estados expresan la imagen fielmente o se presentan en todos los aspectos materiales.

Determinar si existe un sistema que proporcione datos pertinentes y fiables para la planeación y el control, determinar si este sistema produce resultados, es decir, planes, presupuestos, pronósticos, estados financieros, informes de control dignos de confianza, adecuados y suficientemente inteligibles por el usuario, efectuar sugerencias que permitan mejorar el control interno de la entidad. (introducción a la auditoría, 2012, pág. 37)

En cuanto a los objetivos manifestó que se persigue localizar aspectos relacionado con la rentabilidad y la eficiencia de las operaciones así emitir un dictamen sobre la funcionalidad y eficacia de las actividades y operaciones de una entidad o corporación, razonable y acertada, evaluadas en base a normativas tanto contables como de cumplimiento de auditoría, que permita mitigar el riesgo de un dictamen deficiente, sin pruebas, sesgado.

Figura 1 Objetivos de la Auditoría

Fuente: Elaboración propia resultado de la investigación.



#### 4.1.4 Objetivos del Auditor

El objetivo principal del auditor es la emisión de un diagnóstico sobre un sistema de información empresarial, que permita tomar decisiones sobre el mismo. Estas decisiones pueden ser de diferentes tipos respecto al área examinada y al usuario del dictamen o diagnóstico esto mediante:

1. La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.
2. La emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en la NIA y NIIF, a la luz de los hallazgos del auditor. (IFAC, 2011, pág. 58)

Los objetivos del auditor son evaluar e informar a la gerencia sobre las normas que se aplican realmente en la organización. Y si se cumplen las pautas establecidas por la gerencia, relativas al control interno.

Según el auditor, algo muy importante durante la auditoría es obtener información suficiente de seguridad acerca de cada detalle, de los estados financieros en su conjunto, para determinar que estén libres de incorrección material.

#### 4.1.5 Tipos de Auditoría

##### 4.1.5.1 Auditoría operacional o Administrativa

Evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de operación de una organización. Cuando se completa una auditoría operacional, por

lo general, la administración espera recomendaciones para mejorar sus operaciones. (Arens, Randal, & Mark, 2007, pág. 14).

Podemos considerar que la auditoría operacional o administrativa es la que valora el cumplimiento eficaz y eficiente de los procedimientos es decir hacer que las operaciones se realicen de acuerdo con lo propuesto y con los menores costos en recursos sin perder la calidad.

El auditor menciona que esta modalidad es utilizada mediante evaluaciones periódicas o dirigidas dentro de una organización, normalmente implementada por auditoría interna de organización o corporación, incluyendo revisiones especiales realizadas por indicios de fraude.

#### 4.1.5.2 Auditoría de Cumplimiento

Se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido. Una auditoría de cumplimiento de un negocio privado puede incluir: Determinar si el personal contable aplica los procedimientos que prescribió el contralor de la Compañía, revisar promedios de sueldos para que cumplan con la legislación laboral. (Arens, Randal, & Mark, 2007).

En este contexto las auditorías de cumplimientos son requisitos que una empresa debe cumplir, así como el salario mínimo, las deducciones que la ley indica INSS, IR, inscripción del negocio y declaración de los impuestos de renta económica y capital.

El auditor menciona que las auditorías de cumplimientos se enfocan en una evaluación especial por un ente externo a una corporación u entidad, llámese por requisito de ente regulador en Nicaragua (SIGOIF, DGI, ALCALDÍA, CONAMI, INSS, Entre otros) o mediante donaciones realizadas por entidades externas o países, (ONU, VISIÓN MUNDIAL, BID, BCIE, entre otros).

#### 4.1.5.3 Auditoría de Estados Financieros

Se lleva a cabo para determinar si los estados financieros en general (la información que se está verificando) han sido elaborados de acuerdo con el criterio establecido. Por lo general, los criterios son PCGA, NIIF PYME, y NIIF INTEGRAL, aunque también es común realizar auditorías de estados financieros preparados utilizando la base de efectivo o alguna otra base de contabilidad adecuada para la organización. (Arens, Randal, & Mark, 2007, pág. 15).

En otras palabras, este tipo de auditoría se realiza para verificar que las partidas contables estén contabilizadas de acuerdo a los principios generalmente aceptados (PCGA), verificar la credibilidad financiera del negocio y la integridad que muestren la imagen fiel de los estados presentados bajo la base del devengado que es registrar las operaciones en el momento que se conozcan o se realicen.

El auditor menciona que este corresponde a un proceso orgánico y necesario utilizado por los directivos de empresas incluyendo el cumplimiento de acuerdo con especificaciones de bancos u proveedores, el cual sirve como una herramienta para evaluar controles de acuerdo a diseño e implementación, funcionalidad, operación, ambiente y su posible impacto en los informes financieros.

#### 4.1.5.4 Auditoría Informática

El desarrollo acelerado de los sistemas computarizados, en los últimos años, ha generado un impacto en los métodos de registro de las operaciones y de la información general que producen las empresas. Ya no llama la atención encontrar una computadora en los negocios pequeños, en las medianas y grandes empresas con hardware sofisticado o uso masivo de servicios-computadoras, donde el auditor efectúa las consultas y verificaciones por pantalla y trabaja con la ayuda del computador; para su revisión recibe diversos reportes o listados, donde tiene que

adecuar su metodología para obtener la evidencia suficiente, en su opinión, sobre la cuenta o rubro examinado. (Paredes, 2014, pág. 22).

Como consecuencia de los avances de la tecnología a nivel mundial, ha generado gran impacto en el registro de las operaciones contables, ahora no es muy significativo ver una computadora en una empresa ya que es de uso de todos y las empresas se adaptan a los cambios para mejorar y no quedarse en lo antaño.

El auditor comenta que parte de avance tecnológico y la parametrización digital de los procesos o funcionalidad de las entidades, es necesario realizar una evaluación/auditoría a través de especialistas en el área el cual evalúe los procesos informáticos, siendo estos involucrados en la recaudación, proceso y presentación de información tanto operativa y financiera, es por esto la importancia de una implementación y controles de herramientas, acceso y de la información.

#### 4.1.5.5 Auditoría Ambiental

En la actualidad la auditoría ambiental ha tomado suma importancia, porque sus objetivos con lleva a proteger la vida de todo ser viviente, entre ellos la vida humana. Es así que muchos estudios científicos, a nivel mundial, han puesto en evidencia el peligro a que está expuesta la humanidad (su destrucción por el uso sin control de los recursos naturales en las actividades productivas) por la contaminación del medio ambiente (Paredes, 2014, pág. 23).

En efecto la contaminación ambiental, la destrucción del medio ambiente ponen en peligro la vida, por uso irracional de los recursos naturales, en vista de las consecuencias de la mano criminal del ser humano se han creado leyes de protección ambiental para proteger la vida en su conjunto, agregar que hizo la ISO 14001 tiene el objetivo de disminuir los impactos ambientales. Como consecuencia de los abusos de recursos, estado del tiempo meteorológico se ha modificado.

El auditor menciona que este tipo de evaluación son consideradas cuando se encuentra implementando proyectos de mejora social, las cuales involucran afectaciones o modificaciones que puedan tener un impacto ambiental, en el cual es necesario especialistas en el tema, el cual evalúen criterios específicos que ayuden al desarrollo financiero y el cumplimiento con leyes y regulaciones tanto de leyes nacionales como de posibles revisores o donadores externos.

## 4.1.6 Fases de Auditoría

### 4.1.6.1 Planificación

Esta primera fase es decisiva en el proceso del examen, por cuanto es donde el auditor plantea su estrategia a seguir, la cual se formula en función a los objetivos y alcances del examen, y en base al conocimiento de las actividades básicas que realiza la empresa, su organización y procedimientos de control. Esta fase concluye con la preparación del Memorando de Planeamiento y de los Programas de Auditoría, donde constan los procedimientos de auditoría predeterminados. (Paredes, 2014, pág. 56)

De otro lado, las Normas Internacionales de Auditoría (NÍAS) aplicables, con mayor frecuencia en esta fase, son:

Tabla No 1: Normas aplicables en la etapa de planificación

Fuente: Elaboración propia resultados de la investigación

NIA 210 Términos de los compromisos de auditoría.	NIA 315 Entendimiento de la organización y su ambiente y evaluando los riesgos de imprecisiones o errores significativos.
NIA 220 Control de calidad del trabajo de auditoría	NIA 320 Materialidad.
NIA 250 Consideraciones de leyes y reglamentos en la auditoría de los estados financieros.	NIA 330 Los procedimientos del auditor frente a los riesgos evaluado.
NIA 310 Conocimiento del negocio	

Uno de los pilares de una base sólida para ejecución de auditoría se establece en la primera fase de auditoría es la aceptación donde el auditor hace uso NIA 210 Términos de los compromisos de auditoría establece requerimientos para determinar el marco de información financiera (IFAC, 2011, pág. 68)

Es decir, en esta NIA se establecen los compromisos que asume el auditor al asumir los términos del encargo.

Al respecto el auditor comenta que la etapa de aceptación de cliente es vital, debido a que en esta se establecen las bases para la ejecución de auditoría, es necesario mencionar que cada auditor independiente cuida de su reputación, es por esto que realizan una debida diligencia exhaustiva, investigaciones anti fraude que disminuya la probabilidad de una relación de alto riesgo que afecte monetariamente.

#### 4.1.6.2 Ejecución o trabajo de campo

Esta etapa se caracteriza, principalmente, por la aplicación de los procedimientos de auditoría planificados para obtener los elementos de juicio o evidencia de las afirmaciones que refleja los componentes de los estados financieros. En tal sentido, las evidencias se obtienen aplicando un conjunto de técnicas de auditoría (procedimientos), cuyos resultados se llevan a los papeles de trabajo que constituyen la información más importante que se obtiene o prepara el auditor durante esta fase, ya que se ampara en ellos para, posteriormente, preparar el informe de auditoría. Entre las normas de auditoría generalmente aceptados que regula esta fase es la relativa a “Evidencia suficiente y competente”, que señala: “Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoría”. (Paredes, 2014, pág. 57).

Claro que esta etapa recoge toda la información necesaria para plasmarlos en el informe final, se basa en obtener evidencias suficientes y competentes para dar una opinión razonable de los posibles hallazgos encontrados.

El auditor indica que la ejecución de una auditoría se basa tanto en la evaluación de procedimientos y controles, evaluando el diseño e implementación, y sus posibles afectaciones en los Estados financieros, considerando diversos factores financieros y contables basados en cumplimiento de las (NIA) y aplicando las (NIIF) en materialidades (NIA 320), evaluación de fraude (NIA 315 y 240), elaboración de papeles de trabajo (NIA 230), en el cual deba de implementar una planeación en base a riesgo de operación y financiero, basados en pruebas analíticas y pruebas de control que ayuden a diseñar e implementar una estrategia que permita cumplir con el alcance y un grado de certeza que permita emitir una opinión en informe de acuerdo con (NIA 700).

#### 4.1.6.3 Elaboración del Informe

En esta fase se concluye el proceso de auditoría, donde el auditor, amparándose en los papeles de trabajo debidamente agrupados y referenciados, procede a elaborar el informe, pero previamente debe asegurarse de lo siguiente: Cumplimiento del plan de trabajo y programa de auditoría. La correcta presentación de los estados financieros. La suficiencia de la evidencia obtenida sobre las excepciones detectadas. El efecto de las excepciones que pueden distorsionar, en forma importante, los estados financieros. Debe haberse evaluado las “Contingencias”, así como los “Hechos Posteriores” a la fecha del balance general. (Paredes, 2014, pág. 60).

Por supuesto el informe final de auditoría es el documento que el auditor elabora para dar una opinión razonable de los estados financieros de la empresa, en cumplimiento con el plan de trabajo que elaboró en la planificación de la auditoría y los

objetivos propuestos por la empresa, reunida toda la evidencia y analizada la información entrega el informe a la dirección de la empresa.

El auditor comenta que en el cumplimiento de proceso de elaboración de informe se debe de implementar de acuerdo con los “Acuerdo de los términos del encargo de auditoría en la unidad de auditoria” NÍAS 210, en el que se establece las responsabilidades de la Compañía/ entidad y el auditor, base contable y anexos necesarios, claro, esto de acuerdo a los tipos de dictamen de acuerdo con NIA 700. Esta etapa se encuentra comprendida en las NÍAS 700,701, 705, 706,710 y 720) En esta etapa se emite la opinión del auditor independiente de acuerdo a los resultados obtenidos en las fases descritas anteriormente.

Figura 2: Tipos de dictamen de acuerdo a NIA 700 a 720

Naturaleza del asunto que origina la opinión modificada.	Juicio del auditor sobre la generalización de los efectos sobre los estados financieros	
	Material pero no generalizado	Material generalizado
Los estados financieros contienen desviaciones materiales	Opinión con salvedades	Opinión desfavorable (adversa)
Imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada	Opinión con salvedades	Denegación (abstención) de opinión

Fuente: Recopilada de investigaciones AUDITOOL

#### 4.1.7 Importancia

El proceso de una organización para preparar los estados financieros es un elemento fundamental en el marco de la cadena de suministro de información financiera. Se trata de la preparación, auditoria análisis y aprobación, y el uso de informes financieros. La adopción de las NIA proporciona mayor confiabilidad a nivel nacional e internacional sobre los resultados obtenidos de auditoria de estados financieros, proporciona al auditor metodología estructurada para el correcto

desempeño de una auditoría, armonización en el ámbito contable entre otros (Guillen, 2017, pág. 1).

Son muchas las empresas que no valoran lo suficiente la necesidad y la importancia de realizar auditorías en las organizaciones empresariales y es que estos procesos te permiten estudiar la viabilidad de las acciones empresariales permitiéndote dirigir y tomar decisiones que nos aseguren tener un mayor éxito.

La mayoría de las pequeñas y medianas empresas no tienen la obligación de hacer auditorías y no le dan importancia. Pero una auditoría puede ayudar a las organizaciones a optimizar sus operaciones y lograr importantes ahorros de costos.

## **4.2 Normas Internacionales de Auditoría**

### **4.2.1 Fecha de entrada en vigor de las NIA`s**

El conjunto de Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados son aplicables a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos iniciados a partir del 15 de diciembre de 2009. (IMCP, 2011, pág. 17).

Cabe indicar que las normas internacionales de auditoría tienen su origen a partir del 2009, desarrolladas para asegurar el trabajo del auditor.

Según el auditor expresa que la vigencia de las normas ayuda a tener una mejor planeación con respecto a las auditorías porque aparte de mejorar el trabajo ayudan a las empresas a obtener mayor razonabilidad en los estados financieros.

### **4.2.2 Concepto**

Las normas internacionales de auditoría NIA o ISA por sus siglas en inglés son un compendio de lineamientos y procedimiento emanado por el consejo internacional

de auditoría y aseguramiento (IAASB), con el objetivo principal de implantar una serie de parámetros de estandarización respecto a los procedimientos y requisitos que deben regir el trabajo de auditoría. Las NIA se redactan en el contexto de una auditoría de estados financieros realizados por el auditor independiente. Se adaptan a las circunstancias según sea necesario cuando se aplican a la auditoría de otra información histórico de define en la NIA 200. (IFAC, 2011, pág. 19).

Cabe señalar que las normas internacionales de auditoría son procedimientos establecido por el comité IAASB, y el Auditor debe implementar para llevar a cabo la evaluación de los estados financieros y obtener una opinión razonable en el desarrollo de evaluación del cliente de auditoría, las NIA brindan todas las herramientas que necesita el auditor para hacer una adecuada auditoria en todos los procesos de auditoría.

De acuerdo al auditor para la Junta de Normas Internacionales de auditoría y seguimiento (IAASB) por sus siglas en inglés, Junta de Normas Internacionales de auditoría y seguimiento (IAASB) por sus siglas en inglés, está comprometido con la meta de desarrollar un conjunto de Normas Internacionales y otros pronunciamientos aceptados generalmente en todo el mundo, como resultado, es posible que dichos miembros adopten una postura adopten una postura al respecto de un tema que no esté de acuerdo con la práctica actual del país o su firma o con las personas que los proponen como miembros de la IAASB.

### **4.2.3 Importancia**

El proceso de una organización para preparar los estados financieros es un elemento fundamental en el marco de la cadena de suministro de información financiera. Se trata de la preparación, auditoria análisis y aprobación, y el uso de informes financieros. La adopción de las NIA proporciona mayor confiabilidad a nivel nacional e internacional sobre los resultados obtenidos de auditoria de estados financieros, proporciona al auditor metodología estructurada para el correcto

desempeño de una auditoría, armonización en el ámbito contable entre otros (Guillen, 2017, pág. 1).

Por lo expuesto es preciso mencionar que las normas internacionales de auditoría son importantes, porque proporcionan un mayor grado de confianza a los usuarios de la información. Facilita el correcto proceder del auditor, brinda técnicas para una correcta planeación de alta calidad, evitando riesgo de incorrección material.

El auditor menciona que las NIA`s son la guía para llevar a cabo una auditoría, la que proporciona diversos elementos que permiten a un auditor independiente obtener evidencia, metodología para presentar una opinión de acuerdo a un marco de trabajo basado en normas internacionales.

#### **4.2.4 Objetivos**

Cabe indicar que el objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. (IFAC 2011 pag 14)

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista.

En este sentido, los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, se debe de aplicar juicio profesional y mantener una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

#### **4.2.5 Importancia de las NÍAS**

A continuación, se describen algunos factores relevantes sobre la importancia de la NIA para la aplicación por parte de Auditor Independiente.

1. Permite identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para emisión de opinión.
2. Se obtiene entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
3. Se evalúa lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.
4. Permite forjar una conclusión sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, utilizando como base la evidencia de auditoría obtenida, permite concluir sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
5. Se evalúa la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros.

Podríamos resumir dentro de este orden de ideas que a Las Norma se auditoria son importantes porque ayudan a asegurar que los auditores realizan consistentemente sus funciones esenciales con eficacia.

De acuerdo con el auditor, la Normas Internacionales de Auditoría, nos brinda las bases a implementar para el desarrollo de una evaluación financiera y en algunos casos de cumplimiento, esta se debe de complementar de acuerdo a la base contable y las normas en la que se rige su contabilidad, esto proporciona insumos para el desarrollo de una estrategia que permita obtener un alcance óptimo para la emisión de una opinión de auditoría.

#### **4.2.6 Clasificación**

Con el objetivo de una mejor control y aseguramiento de la práctica se debe de presentar un control de calidad en cada firma de auditoría que realicen evaluaciones y revisiones de Estados Financieros, así como otros encargos que proporcionen un grado de seguridad y servicios relacionados.

A continuación, se presentan clasificación de la NIA:

- 200-299 Principios Generales y responsabilidades
- 300-499 Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos evaluados
- 500-599 Evidencia de Auditoría
- 600-699 Utilización del trabajo de Otros
- 700-799 Conclusiones de Informe de Auditoría
- 800-899 Áreas especializadas.

Al respecto se adjunta resumen de normas de auditoría de acuerdo a etapas de auditoría definidas inmersas dentro de marco de evaluación internacional definido respectivamente.

## **4.2.7 NIA 210 Acuerdo de los términos de encargo**

### **4.2.7.1 Alcance de esta NIA**

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de auditoría con la dirección y, cuando proceda, con los responsables del gobierno de la entidad. Ello incluye determinar si concurren ciertas condiciones previas a la auditoría. La NIA 210 trata de los aspectos relacionados con la aceptación del encargo que se encuentran bajo control del auditor. (Ref.: apartado A1). (IFAC, 2011, pág. 88)

Según el alcance de la NIA 210, esta NIA proporciona la norma y la orientación sobre la forma en que la firma de auditoría acuerda el término del compromiso con su cliente.

Al respecto, el alcance de esta NIA es el acordar o pactar los términos en los cuales se realizará la auditoría.

### **4.2.7.2 Definiciones**

Condiciones previas a la auditoría: utilización por la dirección de un marco de información financiera aceptable para la preparación de los estados financieros y conformidad de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad, con la premisa sobre la que se realiza una auditoría.

A efectos de esta NIA, las referencias a “la dirección” deberán interpretarse en lo sucesivo como referidas a “la dirección y, cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad” (IFAC, 2011, pág. 88).

El principal objetivo de la NIA 210 es decir que la auditoría pueda realizar sus trabajos sólo cuando se acuerden el término y las condiciones del contrato. En ese

caso, el término y las condiciones están presentes y acordadas por ambas partes, si es posible a partir de esos cargos con el gobierno.

El auditor mencionó que la NIA 210 hace responsable al auditor para acordar los términos del trabajo de una auditoría, con la administración de una entidad que previamente ha enviado sus TDR a dicho auditor o firma auditora.

### **4.2.7.3 Requerimientos**

Condiciones previas a la auditoría.

Para determinar si concurren las condiciones previas a la auditoría, el auditor:

A) Determinará si el marco de información financiera que se utilizará para la preparación de los estados financieros es aceptable; y

B) obtendrá la confirmación de la dirección de que ésta reconoce y comprende su responsabilidad en relación con:

C) la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como, en su caso, su presentación fiel;

D) El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error; y.

La necesidad de proporcionar al auditor:

a. acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;

b. información adicional que pueda solicitar el auditor a la dirección para los fines de la auditoría; y

c. acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales el auditor considere necesario obtener evidencia de auditoría. (IFAC, 2011, pág. 89).

De hecho, se evaluará las condiciones previas a la auditoría para poder llevar a cabo la carta de encargo, así como se determinará el marco de información financiera y si este es aceptable.

En la entrevista el auditor expresó que, para implementar las normas de auditoría NIA`s, la empresa o institución debe cumplir con requisitos responsabilidad de cliente, en cuando a la preparación de los estados financieros, especial o de cumplimiento, en el cual se debe especificar el marco aplicado, también se debe tener un diseño e implementación de controles que permitan al auditor considerar la certeza de la información presentada.

#### **4.2.7.4 Limitación al alcance de la auditoría antes de la aceptación del encargo de auditoría**

Si la dirección o los responsables del gobierno de la entidad incluyen en la propuesta de los términos de un encargo de auditoría la imposición de una limitación al alcance del trabajo del auditor de tal forma que el auditor considere que tendrá que denegar la opinión sobre los estados financieros, el auditor no aceptará dicho encargo con limitaciones como encargo de auditoría, salvo que esté obligado a ello por las disposiciones legales o reglamentarias. (IFAC, 2011, pág. 89)

En consecuencia, el auditor no debe aceptar un encargo de auditoría donde existen limitaciones en el alcance por los gobiernos de la entidad a menos que existan disposiciones legales y reglamentarias.

Al respecto el auditor menciona que no debe haber limitación al realizar un trabajo de auditoría porque si existe no habrá plena libertad al brindar la opinión de los estados financieros auditados.

#### **4.2.7.5 Otros factores que afectan a la aceptación de un encargo de auditoría**

Si no se dan las condiciones previas a la auditoría, el auditor lo discutirá con la dirección. Salvo que esté obligado a ello por las disposiciones legales o reglamentarias, el auditor no aceptará el encargo de auditoría propuesto:

- a) Si determina que no es aceptable el marco de información financiera que se utilizará para la preparación de los estados financieros, salvo en los casos previstos. (IFAC, 2011, pág. 90).

Así mismo el auditor aceptará el encargo si la empresa cumple con el marco de información financiera de lo contrario la ley de recomienda no aceptar.

En este sentido el auditor manifestó que para aceptar un encargo de auditoría se debe investigar a la empresa si hay antecedentes que puedan poner en riesgo la auditoría por cuando ellos están en la obligación de hacer los procedimientos antes de aceptar el encargo.

#### **4.2.7.6 Los siguientes son los requisitos para los cinco puntos de importancia en la NIA 210**

Condiciones previas para una auditoría determinar si los marcos que se van a utilizar son aceptables y si el marco que se va a utilizar no lo es, entonces el auditor no debería aceptar el compromiso. Confirmar y acordar con la administración sus

responsabilidades en la preparación de los estados financieros y el control interno de los informes financieros. Confirmar con la dirección el derecho del auditor a acceder a la información, y si la dirección no está de acuerdo, el compromiso no debe aceptarse. Confirmar el alcance de la auditoría y si se impone la limitación. Acceso si la imposición afecta las palabras de la auditoría para su opinión. El auditor podría no aceptar el encargo si no se discute la condición previa. (IFAC, 2011, pág. 90)

Por tanto, las condiciones previas son las que permiten al auditor decidir si aceptar o no el encargo, para determinar si aceptará, deberá revisar el marco de información para luego responder a la solicitud.

Al respecto el auditor expresa que las condiciones previas es la etapa de la pre auditoría, donde se acuerdan los objetivos, alcance de la auditoria y remuneración, plazo y una vez aceptado y convenido se procede a evaluar la empresa. Se debe investigar a la empresa y si todo está correcto se procede de lo contrario, la NIA recomienda no aceptar el encargo.

### **4.3 Aplicación de la NIA 210 en el ejercicio del profesional independiente (caso práctico)**

En el presente caso, se abordarán los principales procesos realizados en el ejercicio de auditoría en cumplimiento con la NIA 210 “Acuerdo de los términos del encargo de auditoría. En la institución Save the children en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, la empresa auditada Save the Children y auditor independiente José Alfredo Martínez Gutiérrez.

## Historia de la empresa

### Save the Children



Save the Children (SC) Es una institución la cual ejecuta el Programa de Educación de SC, junto a los socios de apoyo al (MINED) en la promoción del desarrollo de las habilidades lectoras de NNA, reconociendo que la lectura está presente en el desarrollo del individuo, es inherente a cualquier actividad académica o de la vida diaria, toda vez que constituye una base fundamental para el aprendizaje: si un niño no puede leer, seguramente tendrá dificultades en el resto de las asignaturas y que es enriquecedora para la vida personal y su futura vida laboral. En 2015 Save the Children en Nicaragua inicia el plan 2021 financiado por Save the Children Noruega, de ahí que la realización de un estudio de línea de base es un requisito clave para: (a) confirmar que los indicadores son adecuados y que los objetivos son realistas (b) medir el estado inicial de los objetivos e indicadores (c) proporcionar la base de datos cuantitativos y cualitativos para la comparación con el tiempo que genere información confiable para la toma de decisiones y el aprendizaje (c) contar con herramientas de medición válidos, confiables y factibles y (d) personal de SC, de socios y población participante conoce, analiza y retroalimenta los resultados del estudio.

### Misión

Inspirar avances significativos en la forma en que el mundo trata a los niños y niñas a fin de generar cambios inmediatos y duraderos en sus vidas.

### Visión

Un mundo en el que cada niño y cada niña pueda ejercer derecho a la supervivencia protección y desarrollo y participación.

## Valores

Cada uno de nuestros actos debe reflejar valores que nos sustentan tales como: rendición de cuentas, ambición, colaboración, creatividad e integridad.

### **El objetivo del auditor según la NIA 210 Acuerdos de los Términos del Encargo de Auditoría es:**

Aceptar o continuar con el encargo de auditoría únicamente cuando se haya acordado la premisa sobre la que la auditoría se va a realizar mediante:

(a) La determinación de si concurren las condiciones previas a una auditoría y;

(b) La confirmación de que existe una comprensión común por parte del auditor y de la dirección y cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad a cerca de los términos de encargo de auditoría.

Las condiciones previas a la auditoría son utilizadas por la dirección de un marco de información financiera aceptable, para la preparación de los estados financieros de conformidad de la dirección y cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad, con la premisa sobre la que se realiza la auditoría.

En Nicaragua, desde Save the Children estamos llevando a cabo el Plan Estratégico 2016 – 2018. Este plan está derivado de la nueva estrategia global “Ambition for Children 2030”, la cual representa una oportunidad única para esta generación de volver a re imaginar el mundo que deseamos para la niñez, de eliminar la pobreza y de no dejar atrás a ninguna niña o niño.

Tenemos en nuestras manos la oportunidad de asegurar un mejor rumbo para la niñez nicaragüense y del mundo, cambiando nuestra visión hacia un progreso equitativo para el 2030, cerrando las brechas de la inequidad social y garantizando que las personas más desfavorecidas sean las primeras en recibir los beneficios del progreso al cual toda la población tiene derecho.

Lo que estamos proponiendo es ambicioso, pero bien enfocado y alineado a los programas nacionales, regionales e internacionales. Para lograr el impacto duradero y eficaz que deseamos, todos los programas aportaremos al cumplimiento de estos tres avances significativos, en concordancia con la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

A partir de esta estrategia, en Nicaragua, desde Save the Children trabajamos en seis áreas:

Protección, Gobernabilidad por los Derechos de la Niñez, Educación, Salud y nutrición, Lucha contra la pobreza, Asistencia humanitaria.

Como parte de cumplimiento de los requerimientos de reguladores financieros por donantes, se requiere servicio de un auditor independiente para realizar una auditoría de estados financieros y de cumplimiento, evaluando riesgos, control interno de las operaciones, financieros y de cumplimiento de adquisiciones y reportes financieros, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

Con fecha 05 de mayo de 2021 Save the Children envía términos de referencia y carta de invitación (ver anexo 3, Invitación y presentación de Términos de Referencia).

Los procesos de aceptación de compromiso se definen en las evaluaciones de riesgos aplicadas, en la que se debe de considerar el riesgo de transacciones con

entidades de riesgo alto (incluidas en lista de empresas o instituciones de no sancionadas o mal calificadas tales como USAID, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LOS ESTADOS UNIDOS, BCIE, BID, u otra base que se deba de considerar), es por ello que se realiza consultas con el fin de mitigar dicho riesgo documentados en papeles de trabajo en los que pueden denominarse como; creación de expediente de nuevo cliente de auditoría, Evaluación de riesgos para la aceptación de cliente, Consultas en listas de entidades sancionadas (Ver anexo 4, 5)

Una vez aplicado documentado y soportado el cumplimiento de la debida diligencia, se deberá de presentar comunicación con el objetivo de enviar su respuesta a la invitación de participación institución correspondiente, Carta de compromiso en conjunto con declaraciones de independencia del equipo de auditores I. (Anexo 6).

Una vez realizados el procedimiento de aceptación del encargo el auditor envía carta de oferta técnica y económica Anexo 8.

El proceso denominado por la NIA 210 “Acuerdo de los términos del encargo de auditoría”, concluye en el proceso rubrica de contrato, en la cual se resumen objetivo de auditoría, obligaciones de ambas partes, cláusulas contractuales de cumplimiento ya sea; Tiempo estimado, equipo de auditoría, desempeño/alcance esperado, gastos adicionales, honorarios, formas de pago, condiciones para modificaciones, representantes legales, entre otros (Anexo 10).

Tabla 2: Condiciones previas de auditoría

Fuente: Elaboración propia resultado de la investigación NIA 210

Ref. Párrafo	Descripción	Proceso	Documento abordado	Anexo
Inciso 6	Condiciones previas de auditoría	Marco de información financiera	Términos de Referencia	Anexo 3
Inciso 6, 7	Condiciones previas de auditoría	Responsabilidad de la dirección en referencia a una auditoría	Términos de Referencia	Anexo 3
Inciso 8	Otros factores que afectan la aceptación de un encargo de auditoría	Acuerdo de los términos del encargo de auditoría	Debida diligencia, entendimientos	Anexo 4 y 5
Inciso 9	Acuerdo de los términos del encargo de auditoría	Carta de aceptación de compromiso y firma de contrato	Carta de aceptación y contrato y compromiso,	Anexo 10, 9
Inciso 18	Consideraciones adicionales relacionadas con la aceptación del encargo	Indagación sobre posibles sanciones con el posible cliente.	Evaluación para la aceptación de cliente, consultas sobre entidades sancionadas	Anexo 4
Inciso A2.	Condiciones previas a la auditoría	Aceptación de un encargo de auditoría	TDR, carta de aceptación y contrato	Anexo 3, 10,9
A13	Manifestaciones	Manifestaciones escritas de que se han cumplido con determinadas responsabilidades	Manifestación de independencia	Anexo 7

## Carta de encargo

Dirigida a: Karla Obando Praga

(Presidente de Junta Directiva)

Han solicitado ustedes que auditemos los estados financieros de la empresa. Save the Children que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020, el estado de resultado, el estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros.

Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoria y comprendemos su contenido.

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección materia, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las NÍAS. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Como parte de una auditoria de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional, durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de los estados financieros que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro

informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad] reconocen y comprenden que son responsables de:

(a) la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera;

(b) el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error, y

(c) proporcionarnos:

(i) acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección y que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;

(ii) información adicional que podamos solicitar a la administración para los fines de la auditoría, y

(iii) acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría. Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a [la dirección y, cuando proceda, a los responsables del gobierno de la entidad] confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos contar con la plena colaboración de sus empleados durante nuestra auditoría. Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tengan que ser modificados en función de los hallazgos de nuestra auditoría.

Les rogamos que firmen y devuelvan la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría de los estados financieros, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Acuse de recibo y conforme, en nombre Save the Children  
(Firmado)

José Alfredo Martínez

Nombre y cargo

## 4.4 Valoración

Mediante el transcurso y desarrollo de la investigación se han presentado diferentes factores relevantes relacionados con el cumplimiento de la NIA 210, siendo de relevancia para conocer sus responsabilidades y principios aplicables antes de comenzar una auditoría y así permitir el avance esperado para ambas partes.

Tabla 3: Requerimientos uno de las NIA 210

Fuente: Elaboración propia resultado de la investigación

No	Aplicación de checklist	Conclusión
1	El auditor conoce sus responsabilidades respecto a acordar los términos del encargo de auditoría con la Dirección.	Cumplimiento de normativa y debida diligencia

Según la NIA 210 el auditor conoce las responsabilidades respecto a la carta de encargo y los términos de la dirección.

Tabla 4: Requerimientos número dos de las NIA 210

Fuente: Elaboración propia resultado de la investigación

No	Aplicación de checklist	Conclusión
2	El auditor determina si aceptar (o continuar) un encargo de auditoría, para lo cual deben darse las siguientes premisas: a) Concurrencia de las condiciones previas a una auditoría:	Una vez aceptado todos los cambios puede considerarse la continuidad de la auditoría

	<p>El marco de información financiera es aceptable y que contiene confirmación de la dirección que reconoce y comprende su responsabilidad</p> <p>Los EEFF están preparados conforme al marco del control interno necesario, libres de errores materiales y proporciona acceso a la información necesaria y personas para ala auditoria.</p> <p>b) Comprensión común del auditor y la Dirección sobre los términos del encargo de auditoría, mediante la formalización de la carta de encargo.</p>	
--	--	--

Tabla 5: Requerimientos número tres de las NIA 210

Fuente: Elaboración propia resultado de la investigación

No	Aplicación de checklist	Conclusión
3	<p>El auditor determinara la no aceptación del encargo de auditoría (salvo obligación normativa):</p> <p>a) Por existencia previa de una limitación al alcance impuesta por la Dirección que determinaría una denegación de opinión en el informe de auditoría.</p> <p>B) Otros factores que afectan la aceptación: Si no hay condiciones previas discutirlo con la dirección, Salvo disposiciones legales o reglamentarias, no aceptara si determina que no es aceptable el marco de referencia (salvo caso); o si no se alcanzó el acuerdo de confirmación de responsabilidad de la dirección.</p>	<p>En el proceso de negociación exista una libertad por ambas partes de cancelar el proceso sin posibles repercusiones</p>

Tabla 6: Requerimientos número cuatro de las NIA 210

Fuente: Elaboración propia resultado de la investigación

No	Aplicación de checklist	Conclusión
4	<p>Auditorías recurrentes:</p> <p>El auditor Valorar si las circunstancias requieren la revisión de los términos y, si es necesario, recordar a la entidad las existente.</p>	<p>En caso que se generen posible cambios en los términos iniciales</p>

Tabla 7: Requerimientos número cinco de las NIA 210

Fuente: Elaboración propia resultado de la investigación

No	Aplicación de checklist	Conclusión
5	<p>Aceptación de una modificación a los términos de encargo:</p> <p>El auditor hará constar los nuevos cambios en una carta de encargo original:(A) renunciará si lo permite las disposiciones legales o reglamentarias; y determina si existe alguna obligación de informar de ello a otras partes (gobiernos, propietarios o reguladoras).</p>	<p>En caso que se generen posibles cambios en los cambios iniciales y acuerdo mutuo</p>

Tabla 8: Requerimientos número seis de las NIA 210

Fuente: Elaboración propia resultado de la investiga

No	Aplicación de checklist	Conclusión
6	<p>consideraciones adicionales a la aceptación del encargo:</p> <p>Determinar si hay conflicto entre las normas y los requerimientos adicionales, si existen discutir con la dirección la naturaleza de los requerimientos adicionales y acordar si:</p> <p>Los requerimientos pueden cumplirse con revelaciones adicionales o la descripción del marco de referencia aplicable realizada puede modificarse en consecuencia.</p>	<p>Son consideradas sin embargo el alcance de los requerimientos se encuentran establecidas en la NIA</p> <p>h) La solicitud de que la dirección acuse recibido de la carta de encargo y apruebe los términos del encargo que se recogen en ella</p> <p>NIIF y regulaciones del país</p>

Tabla 9: Requerimientos número siete de las NIA 210

Fuente: Elaboración propia resultado de la investigación

No	Aplicación de checklist	Conclusión
7	<p>El Auditor en la carta de encargo hace referencia a los siguientes aspectos:</p> <p>a) la definición del alcance de la auditoria, incluida las disposiciones legales y reglamentarias.</p> <p>b) La forma de cualquier comunicación del encargo de Auditoria.</p> <p>c) El hecho de las limitaciones inherentes a la Auditoria, al control interno haya riesgos inevitables que no se puedan detectar algunas incorrecciones materiales.</p>	<p>En cumplimiento con las normas que rigen la profesión</p>

<p>d) Los planes relativos a la Planeación y Ejecución de la Auditoria.</p> <p>e) El acuerdo de que la dirección va a poner a disposición un borrador de los estados financieros y cualquier otra información.</p>	
--	--

Se logró determinar que todos los requerimientos establecidos en la NIA 210 se cumplen, esta NIA se aplica en las primeras etapas de la auditoria para consolidarse todos los términos. En consecuencia, también esta etapa ocupa un papel importante porque permite tomar decisiones acertadas y disminuir el índice de riesgos.

## **4.5 Empresa**

### **4.5.1 Concepto**

La unidad económico-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para lograr una producción socialmente útil de acuerdo con las exigencias del bien común. (Hernández, 2011, pág. 22)

La empresa es la iniciativa de uno o más individuos que trabajan con el fin de generar ganancias en un futuro de acuerdo a las necesidades de la población en general.

La auditora manifestó que una empresa es una entidad que realiza actividades industriales, mercantiles o comerciales, en el que intervienen capital y trabajo.

### **4.5.2 Importancia**

La empresa contribuye a la sociedad de muchas maneras produce bienes y servicios necesarios para satisfacer necesidades sociales por medio del capital, genera empleos y permite ofrecer una variedad donde los consumidores puedan elegir. (Hernández, 2011, pág. 22).

Es así como una empresa juega un papel muy importante para la sociedad ofreciéndole al público en general una variedad de productos o servicios con la intención de beneficiarse mutuamente.

Al crear empleos aporta estabilidad a las familias, al producir comercializar, mejorar e innovar productos y servicios, satisface necesidades y deseos que elevan la calidad de vida de la gente, al ser fuente de ingreso promueve el poder adquisitivo de muchos de los integrantes de la sociedad.

#### 4.5.3 Clasificación



Figura 3: clasificación de las empresas  
(Hernández, 2011, pág. 25)

##### 4.5.3.1 Se clasifican según su actividad

- Sector primario (agricultura)
- Sector secundario (Industria)
- Sector Terciario (Servicio)

##### 4.5.3.2 Se clasifican también según su creación

- Sociedad anónima
- Sociedad de Responsabilidad limitada
- Cooperativas

#### 4.5.3.3 Según su tamaño

- Grandes empresas
- Pymes

Una empresa se posiciona en un rango de clasificaciones según su actividad, su creación y según su tamaño.

En la primera agrupación tenemos al sector primario. (Agrícolas, ganaderas, pesqueras y mineras). (Pérez, 2021, pág. 1)

Estas empresas se dedican a la explotación de los recursos naturales, obteniendo a cambio materias primas, para el consumo humano.

La auditora menciona que las empresas del sector primario son las encargadas de extraer directamente los bienes que proporciona la naturaleza, sin pasar por un proceso de modificación industrial.

Sector secundario: se encuentran las empresas industriales y de construcción, encargadas de transformar la materia prima en productos terminados. (López, 2020, pág. 1)

Las empresas industriales son aquellas que procesan la materia prima y la convierten en productos terminados, ocupando varios productos o materias prima, para finalmente obtener un producto.

Según la auditora las empresas industriales utilizan maquinarias y equipos para lograr un producto terminado, ejemplo de estos son; Prolacsa, Cisa Mercon, entre otras.

Sector terciario: (servicios y comercio, comerciales, transporte, turismo, asesorías etc.) (Varo, 1993, pág. 150)

Entre estas podemos mencionar las empresas de comercio, que se dedican a distribuir productos terminados que hayan adquirido de proveedores, también tenemos las de servicios como, ENATREL, Claro. También tenemos las de turismo que da un beneficio a la economía del país.

La auditora difiere que estas empresas incluyen toda actividad que produce utilidades con productos terminados, y servicios, que son intangibles pero que el consumidor recibe un beneficio.

Por su creación, si es una empresa individual, responsabilidad ilimitada, sociedades cooperativas etc.

Por su tamaño: microempresa, pequeña empresa, mediana empresa, gran empresa.

Existen varios criterios para clasificar las empresas por su tamaño, su capital, y por el personal que labora en ella.

Una microempresa tiene de 1 a 9 trabajadores, una pequeña empresa tiene de 10 a 49 trabajadores y una mediana empresa tiene de 50 a 199 trabajadores y una gran empresa de 200 a más trabajadores.

Las empresas se clasifican en industriales las cuales se dedican a la extracción y transformación de la actividad agropecuaria, la empresa comercial que se dedica a la compraventa de productos terminados y la empresa de servicios ofrecen productos intangibles.

#### 4.5.4. Estructura organizativa

##### 4.5.4.1 Organigrama

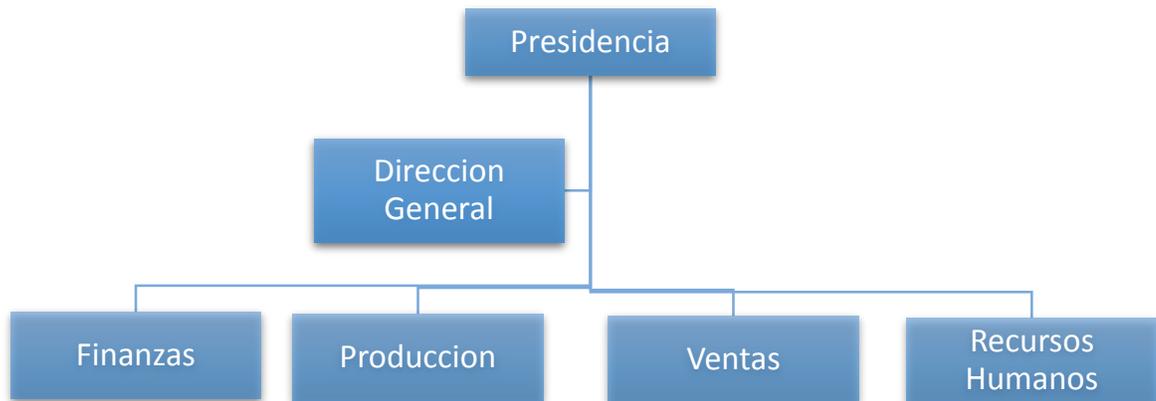


Figura 3: Estructura organizativa de una empresa.

Fuente: (Bueno, 1988, pág. 39)

El organigrama de una empresa es la manera como se organiza una empresa para trabajar de una forma ordenada nos remite a las funciones que presenta la empresa y es esencial para su correcto funcionamiento.

Cabe señalar que la estructura de una empresa es la mejor forma de organización, para distribuir las funciones, el auditor no tiene un organigrama.

##### 4.5.4.2 Misión

La definición y comprensión de quehacer de la empresa en el mercado es una “conceptualización” a manera de abstracción profunda pero clara. Es el punto de partida para la estrategia, la organización y su alineamiento, pues la empresa, como ya dijimos, actúa como sistema productivo encadenado, cuya expresión más sencilla es la relación proveedor-procesador. (Hernández S. , 2011, pág. 24)

Como bien se dice es el punto de partida de una empresa en la cual da a conocer su esencia como empresa es decir contiene en una su esencia todo lo que la empresa es y desea alcanzar que le permitan mantener su entidad con el tiempo. Es lo presente de la empresa.

Manifiesta que tiene como misión brindar un servicio a la población con ética y compromiso social, brindar servicios profesionales en el ramo de la contabilidad y finanzas y legales.

#### **4.5.4.3 Visión**

Se define como el camino al cual se dirige la empresa a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento junto a las de competitividad. (Filetman, 2000, pág. 283).

Indicar que la visión es lo que se espera lograr a futuro mediante objetivos a largo y corto plazo.

De esta manera la visión del auditor es consolidar su prestigio con responsabilidad social y empresarial con enfoque a obtener excelentes resultados.

## V. Conclusiones

1. Las etapas de auditoria son tres: planificación, ejecución e informe las cuales son fundamentales al momento de realizar una auditoría, las cuales se realizan con objetivo de formarse una opinión de los estados financieros y dar seguridad razonable a los usuarios de la información.
2. Las normas internacionales de auditoria se estructuran por. alcance, objetivo, requerimientos, es de conocimiento universal, las cuales son guías para ayudar a los auditores a mejorar y planificar una auditoria. Esta norma exige al auditor a ser tenaces y diligentes en el fortalecimiento del conocimiento de esta norma y en su aplicación.
3. La aplicación de la normal internacional de auditoria, NIA 210, tiene su relevancia de acuerdo de la circunstancia que lo amerite en el proceso de auditoria facilitando y asegurando un trabajo con mayor credibilidad y objetividad.
4. Mediante la aplicación del caso práctico de la NIA 210 se logró concluir la identificación efectiva por parte del auditor independiente hacia los órganos del gobierno y los riesgos a considerar durante el proceso de aceptación y el marco de la actuación de auditor con los responsables de la administración de la empresa para determinar que los términos del trabajo de auditoria sean adecuados y permitan que el auditor pueda aceptar o continuar un trabajo de auditoria.

## VI. Bibliografía

Arens, A. A., Randal, E. J., & Mark, B. (2007). *Auditoria un enfoque integral* (11 ed.). Mexico: Pearson Prentice Hall.

Filetman, J. (2000). *Negocios Exitosos*. McGraw-Hill Interamericana.

F, E. b. (2003). *Organizacion de empresa*.

Hernández, S. (2011). *fundamentos de gestion empresarial*. mexico: interamericana editores

Guillen, C. A. (2017). Importancia de documentar la auditoria en base a normas internacionales de auditoria. *Red de contadores de el Salvador*, 1.

Hernández, S. (2011). *fundamentos de gestion empresarial*. mexico: interamericana editores.

IAASB. (2016). *manual de pronunciamientos internacionales de control de calidad, auditoria revicion y otros encargos de aseguramientos y servicios relacionados*. new york.

IFAC. (2011). *Normas internacionales de auditoria y control de calidad*. Mexico : Mexico .

IFAC. (15 de 2011). *Normas internacionales de auditoria y control de calidad*. Mexico: Mexico.

Paredes, J. (2014). *Auditoria I*. Lima Peru: Peru.

Riquelme, M. (Noviembre 12 2021). 16 tipos de auditoria . *wed y Empresas* .

Sandoval , H. M. (2012). *Introduccion a la auditoria* . Mexico : Red tercer milenio S

# Anexos

## Anexos1

### Operacionalización de Variables

Variables	Sub variables	Indicador	Pregunta	Instrumento	Escala	Informante
NIA`s	Auditoría	Concepto	¿En términos generales que es la auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor indep
		Objetivo	¿Cuál es el objetivo general al realizar una auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor indep
		Importancia	¿Según su experiencia qué papel juegan las NÍAS dentro de la auditoría	Entrevista	Abierta	Auditor indep
		Fases	¿Cuáles son las fases de Auditoría?	Entrevista	Cerrada	Auditor indep
	Generalidades de las NIA s	Concepto	¿Para usted cual ha sido el impacto de las NIA's?	Entrevista	Abierta	
		Clasificación	¿Cómo se clasifican las NÍAs?	Entrevista	Abierta	Auditor indep
		Objetivo	¿Cuál es el objetivo general al realizar una auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor indep
		Alcance NIA 210	¿Cuál es el alcance de la NIA 210?	Entrevista	Abierta	Auditor indep
		Objetivo	¿Cómo auditor cual es el objetivo que persigue al aplicar la NIA 210?	Entrevista	Abierta	Auditor indep

NIA`s		Importancia	¿Conoce de las últimas actualizaciones a las NÍAs?	Entrevista	Abierta	Auditor indep
	NIA`s	Requerimientos	¿Fase de auditoría que se aplica la NIA 210?	Entrevista	Abierta	Auditor indep
			¿Conveniente aceptar la propuesta de auditaría, aun teniendo previo conocimiento?	Entrevista	Abierta	Auditor Indep
¿Cuáles son las responsabilidades respecto a acordar los términos del encargo?			Entrevista	Abierta	Auditor indep	
Requerimientos		¿Si la empresa no utiliza un marco de referencia aceptable, es conveniente aceptar la propuesta de auditaría?	Entrevista	Abierta	Auditor indep	
		¿Cuándo un auditor está obligado a aceptar realizar una auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor indep	
		¿Podría mencionar algunos términos a los cuales se deben llegar previo a la aceptación de la auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor indep	
		¿Cuándo un auditor está obligado a aceptar realizar una auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor indep	
		¿Podría mencionar algunos términos a los cuales se deben llegar previo a la aceptación de la auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor indep	
		¿Las concurrencias de las condiciones pactadas pueden modificarse?	Entrevista	Abierta	Auditor indep	
¿Bajo qué criterios pueden modificarse las condiciones y de hacerlo, es necesario notificarlo?	Entrevista	Abierta	Auditor indep			

			¿Conoce las consideraciones adicionales a las cuales, se refiere esta norma?	Entrevista	Abierta	Auditor indep
Empresa	Generalidades	Concepto	¿Cómo define el término empresa?	Entrevista	Abierta	Auditor indep
		Misión	¿Cuál es la misión que tiene como auditor independiente?	Entrevista	Abierta	Auditor indep
		Visión	¿Cuál sería su visión proyectado a 5 años?	Entrevista	Abierta	Auditor indep
		Clasificación	¿Cómo se clasifican las empresas y en cuales ha ejercido su servicio?	Entrevista	Abierta	Auditor indep

## **Anexo 2**

### **Entrevista**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

## **FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

### **Propósito**

Obtener información sobre la Aplicación de las Normas Internacional de Auditoría NIA 210 Acuerdo de los términos del encargo de auditoría en el ejercicio de auditor independiente.

Somos estudiantes del 5<sup>to</sup> año de la carrera de Contaduría Pública Y Finanzas y estamos realizando Nuestro Seminario de Graduación sobre esta tan importante temática como son las NIAs y su aplicación, a través de esta investigación pretendemos no solo optar al título Universitario sino, también enriquecer nuestros conocimientos y tener una idea más concreta sobre cómo se realiza en el ámbito laboral. Para la cual necesitamos que el que nos proporcione de su conocimiento.

Por medio del llenado de la presente entrevista, datos que serán con fines académicos, por lo cual agradeceremos su valiosa colaboración.

Favor responda objetivamente a las preguntas contenidas en la presente entrevista.

Agradeciéndole por su colaboración.

1. ¿En términos generales que es la auditoría?
2. ¿Cuál es el objetivo general al realizar una auditoría?
3. ¿según su experiencia qué papel juegan las NIA's dentro de la auditoría?
4. ¿Cuáles son las fases de auditoría?
5. ¿para usted cual ha sido el impacto de las NIA's?
6. ¿Cómo se clasifican las NÍAS?
7. ¿Conoce de las últimas actualizaciones a las NÍAs?
8. ¿Cuál es el alcance de la NIA 210?
9. ¿En qué fase se aplica la NIA 210?
10. ¿Cuáles son las responsabilidades respecto a acordar los términos del encargo?
11. ¿Si la empresa no utiliza un marco de referencia aceptable para emitir sus estados financieros, es conveniente aceptar la propuesta de auditaría, aun teniendo previo conocimiento?
12. Con respecto a la solicitud de documentación necesaria (muestra) para realizar la auditoria, si la empresa no me brinda la información en el tiempo solicitado y la proporciona hasta que ellos estimen conveniente, ¿Puedo tomar esto como una falta a los acuerdos?

13. ¿Qué acciones se pueden tomar ante la falta de información? ¿y cuánto sería el tiempo promedio que podría estimar para esperar respuesta de la entidad?
14. ¿Cuándo un auditor está obligado a aceptar realizar una auditoría?
15. Podría mencionar algunos términos a los cuales se deben llegar previo a la aceptación de la auditoría:
16. ¿Las concurrencias de las condiciones pactadas pueden modificarse?
17. ¿Bajo qué criterios pueden modificarse las condiciones y de hacerlo, es necesario notificarlo?
18. ¿Conoce las consideraciones adicionales a las cuales, se refiere esta norma?
19. ¿Dado su experiencia en auditorías, qué importancia tiene el acuerdo de los términos de la auditoría?
20. ¿Qué aspectos relevantes podría mencionar de esta NIA 210?
21. ¿Qué importancia tiene que las empresas conozcan de las NIA 210 previo a la auditoría?
22. ¿Cómo define el término empresa?
23. ¿Cuál es la misión que tiene como auditor independiente?
24. ¿Cuál sería su visión proyectado a 5 años?
25. ¿Cómo se clasifican las empresas y en cuales ha ejercido su servicio?

## ANEXO 3



### TÉRMINOS DE REFERENCIA

La oficina de Save the Children en Nicaragua, está iniciando un período estratégico de intervención (2015- 2020) con financiamiento recibido a través de Save the Children Noruega. No se asume el levantamiento de esta línea de base de manera directa ni a través de socios debido a que no se tiene personal con la conocimientos y experiencia apropiada en el tema, razón por la cual se incluyen estos TDR para una evaluación financiera y de cumplimiento para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 de los estados financieros de Save the Children.

#### **NATURALEZA**

Se requiere una auditoría financiera y de cumplimiento con el objetivo de determinar tanto la veracidad de la información, integridad de registros contables y procesos preparación de informes financieros, de acuerdo al marco contables y regulaciones aplicables.

#### **OBJETIVOS DEL TRABAJO**

**Los objetivos específicos de la auditoría son:**

- Evaluar la razonabilidad de los estados financieros de SC Nicaragua de acuerdo al marco contable (Base de efectivo) con corte al 31 de diciembre de 2020.
- Evaluar la integridad y corte de los gastos efectuados por SC Nicaragua y socios al 31 de diciembre de 2020.

- Evaluar la integridad, existencia, de los procesos de adquisiciones realizados por Save the Children al 31 de diciembre de 2020.
- Emisión de una opinión resultado de evaluaciones realizadas, y papeles de trabajo resultados de posibles correcciones aplicadas por auditor independiente.

## **ALCANCE**

La auditoría debe realizarse de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), acuerdos, convenios, guías y regulaciones aplicables, lo cual requiere una adecuada planeación, así como la evaluación y prueba de los controles internos aplicados por la organización. Para lo cual se requiere se realice lo siguiente:

- Realizar examen de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), que incluya pruebas de los registros de contabilidad.
- Verificar que los fondos sean utilizados de acuerdo a las normas de control y manuales de la entidad.
- Realizar una evaluación de acuerdo al marco contable aplicado de efectivo, así como normas de control interno utilizadas.
- Si durante la revisión se detectan situaciones o transacciones que puedan ser indicativas de fraude, abuso, o actos y gastos ilegales deberán ser informados a la junta directiva de SC.
- Verificar la existencia, derecho y obligaciones, integridad y corte de los saldos mediante procesos de confirmaciones.
- Valorar la razonabilidad de saldos iniciales determinadas por otros auditores en años anteriores.

## **Marco Metodológico**

El enfoque del estudio de línea de base será cuantitativo teniendo como herramienta principal la prueba EGRA adecuada para III grado de primaria, con elementos cualitativos como estrategia de triangulación metodológica y para complementar información que lo cuantitativo no podrá proporcionar. Se espera que se realice triangulación de métodos y técnicas (individuales y grupales).

## **Resultados esperados**

Al finalizar la auditoría deberán ser entregados a SC los siguientes productos:

1. Presentación final de los resultados realizados previa a informe final.
2. Informe financiero en físico y digital.
3. Papeles de trabajo (Hoja de trabajo formato Excel).
4. Informe de valor agregado relacionados con el proceso de adquisiciones.
5. Carta de control interno (Físico)

## **Logística y Gastos pre aceptados**

Save the Children, bajo esta modalidad de servicio externo, no solicitará rendición de cuentas al auditor se aplicará el 10% de retención al monto total del presupuesto, sin distinguir gastos en concepto de salarios de los administrativos. Para mayor información abocarse con el Coordinador de Recursos Humanos.

## **Presupuesto**

Se cuenta con un presupuesto de US \$ 9,000.00 (nueve mil dólares netos). El presupuesto deberá ser elaborado a todo costo, es decir debe contemplar los gastos de honorarios, de logística (incluye transporte, alimentación y refrigerios de participantes en actividades grupales) y gastos administrativos.

Según lineamientos generales de Finanzas el anticipo máximo en concepto de honorarios, incluyendo gastos operativos es por el 20% del valor total del contrato. El oferente debe indicar en su oferta su preferencia de mecanismo de pago. Puede ser transferencia bancaria si posee cuenta en el BANCENTRO, en el caso de los nacionales, o cheque. En el caso de las transferencias Save the Children asume los gastos de envío.

Se aplicará un 3.0% de penalización por cada día de retraso sobre el valor de los pagos pendientes cuando el consultor o la empresa incurra en incumplimiento según las fechas convenidas en el contrato sin que medie una justificación previa de extensión de plazo soportada con un Adenda.

### **Otros procedimientos que requeriríamos**

Nos preparen una oferta económica del costo de sus servicios.

El tiempo requerido para dicho trabajo a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Por este medio y por la confianza que tenemos en su consultora queremos de la manera más respetuosa solicitar nos aplique una Auditoría del del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 realizando los ajustes necesarios y validación de saldos presentados por la Auditoría anterior, al igual que presentado un informe general narrativo sobre recomendaciones a tomar para mejorar el control interno, políticas y procedimientos de contabilidad.

Dicho trabajo de auditoría deberá aplicarse en las Instalaciones de Save the Children permitiendo verificación de activos, inventarios y toda la documentación necesaria al igual que contará con el apoyo de las personas responsables de todas las áreas como contabilidad, Administración, caja, área Técnica, para cualquier consulta, no se permitirá extracción de documentos fuera de la oficina.

Les agradeceríamos, si su consultora podría atendernos y emitirnos su oferta lo antes posible que se pueda para realizar el trabajo antes mencionado. Favor enviar oferta técnica económica al correo: [jmartinez@schildrennicaragua.com](mailto:jmartinez@schildrennicaragua.com) le atenderá el Sra. Karla Obando Praga, presidente de la Junta Directiva

*Karla Obando Praga*

Karla Obando Praga  
Presidente de Junta Directiva

## **Anexo 4**



# **CONSULTA EN LISTAS RESTRINGIDAS SAVE THE CHILDREN NICARAGUA AUDITORIA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

## **Objetivos**

Determinar si la firma no presentará problemas de independencia al aceptar el compromiso "Auditoría Financiera a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020" de la institución.

## **Procedimientos**

Efectuamos consulta a listas de personas y empresas sancionadas provistas por la compañía, generará problemas de independencia a la firma.

## **Conclusión**

Hemos efectuado consulta en las listas de personas y empresas sancionadas provistas por el BID y I y hemos determinado la Save The Children, no se encuentra sancionado por lo cual la firma no tendrá problemas de independencia al aceptar el compromiso de auditoría.

## Anexo 5



### Evaluación de factores de riesgos para la aceptación el cliente save the Children auditoría y de cumplimiento al 31 de diciembre de 2020

#### Objetivo:

Efectuar evaluación de factores de riesgos que puedan impactar en la aceptación de compromiso de auditoría.

Factores de riesgos que pueden impactar en la aceptación del compromiso:

Factores de Riesgos	Documentación
La firma tiene experiencia limitada en la industria del cliente.	La firma, así como los miembros del equipo de auditoría asignado al compromiso cuentan con la experiencia suficiente en la industria del cliente para ejecutar satisfactoriamente la auditoría.
Se debe usar el trabajo realizado por los auditores de componentes u otros expertos externos.	No aplica, auditoría financiera realizada a cada país la efectuarán individualmente.
Los usuarios de los estados financieros y sus necesidades	Los usuarios de los estados financieros son la Administración de La Entidad, la Junta General y Accionistas.
Entorno de control deficiente, como el de arriba.	La Entidad no cuenta con una estructura organizativa, manuales de procedimientos y normativa regulatoria que define las bases del sistema de control interno que deben de implementar.
Sistemas y registros contables pobres:	La compañía utiliza el sistema con, el cual pertenece a entidad
Dirección ineficaz, como comité de la auditoría.	La compañía no mantiene un comité de auditoría.
Tendencias y desempeños negativos en la industria.	Efectuaremos por primera vez proceso de auditoría financiera a la compañía.
Participación en negocios de alto riesgo.	La Entidad no tienen participación en negocios en otra compañía, o de transacciones inusuales.
Gran interés de los medios en La Entidad o en la gerencia	La Entidad no es de interés público.

Factores de Riesgos	Documentación
Limitaciones al alcance que pueden estar impuestas por la gerencia.	Estaremos atentos a cualquier limitación impuesta por la gerencia en el transcurso del compromiso.
Inhabilidad para obtener la evidencia apropiada suficiente en la apertura de los balances y el uso uniforme de políticas contables adecuadas en los ejercicios anteriores	No aplica, somos primeros auditores.
Esquemas de tiempo no realistas	El tiempo establecido para la ejecución de la auditoría se encuentra acorde a los TDR y del alcance de la auditoría, así como de los honorarios de los servicios, en el cual se encuentra estipulado.
Operaciones o estructuras operativas/corporativas muy complejas o inusuales.	La Entidad no cuenta con operaciones o estructuras operativas muy complejas o inusuales.
Cantidad significativa de operaciones con partes relacionadas	Obtendremos declaración y especificación de las transacciones con compañías relacionadas.
Dudas sobre la capacidad de La Entidad para continuar con el negocio	Evaluaremos las principales estrategias de continuar como en negocio en marcha.
Cambios en los usuarios de los estados financieros	No hemos identificado cambios con relación a este asunto. Los usuarios de los estados financieros corresponden a la Junta Directiva y de Accionistas.
Preocupación sobre la integridad de la gestión o de los encargados de la dirección de la empresa	No hemos detectado indicios con relación a la integridad de la gestión o de los encargados de la dirección de la empresa.
Instancias conocidas o presuntas de fraude incluida la evasión de la administración de los controles	No hemos identificado instancias conocidas o presuntas de fraude, sin embargo, de conformidad con la NIA 240 establecemos como riesgos significativos el reconocimiento anticipado de los, la violación de los controles por parte de la Dirección Financiera, y saldos y transacciones inusuales con compañías relacionadas.
Dificultades encontradas en compromisos de auditoría anteriores	No aplica
Cambios en las operaciones de La Entidad (sistemas,	No aplica

Factores de Riesgos	Documentación
gente, productos, dependencias, etc.)	
Operaciones con partes relacionadas ampliadas, inusuales o de alta complejidad	Destacaremos como parte de nuestros riesgos los saldos y transacciones con compañías relacionadas como riesgos significativos.
Deficiencias en el ambiente de control	No aplica
Incumplimientos de regulaciones / leyes de la industria que pudiesen resultar en multas o penalidades	No aplica.
Necesidad de recursos de auditoría especializados (especialistas en el negocio/informática/contabilidad, etc.)	No aplica.
Poca predisposición o imposibilidad de pagar honorarios razonables (existencia de honorarios impagos)	No existen problemas en cuanto a la imposibilidad del pago de los honorarios propuestos.

Hemos efectuado evaluación de los factores de riesgos que puedan impactar en la aceptación del compromiso de auditoria, hemos validado de acuerdo a nuestras políticas internas y save the Children es un compromiso de riesgo bajo.

Matagalpa 11 de mayo 2021

## **CARTA DE COMPROMISO**

Ms. Karla Obando Praga

Director General

Save the children

Sus manos

Esta carta es para confirmar nuestro entendimiento de los términos y objetivos de nuestro trabajo y la naturaleza y limitación de los servicios que proporcionaremos.

Efectuaremos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NÍAS). Dichas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de manifestaciones erróneas importantes. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia que soporta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad usados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como la presentación global de los estados financieros.

Hemos convenido en realizar los procedimientos que van reflejados en la oferta técnica e informarles los resultados de los hechos resultantes de nuestro trabajo, serán expuestos en la primera semana del segundo mes de iniciado el trabajo de auditoría.

Además de nuestro dictamen sobre los estados financieros, proporcionaremos una carta por separado, referente a cualesquiera debilidades sustanciales en los sistemas de contabilidad y control interno que llamen nuestra atención.

Desempeñaremos la auditoria para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes. Haremos una base de pruebas, de la evidencia que soporta los montos y revelaciones en los estados financieros, evaluando la normativa contable y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, también evaluaremos la presentación global de los estados financieros. Esperamos toda la cooperación de su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualesquier registro, documentación y otra información solicitada en conexión con nuestro trabajo.

Les recordamos que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros incluyendo la adecuada revelación corresponde a la administración de su empresa. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad, y la salvaguarda de los activos de la compañía. Como parte del proceso de nuestra auditoria pediremos de la administración confirmación escrita referente a las representaciones hechas a nosotros en conexión con el auditor.

Nuestros honorarios, que serán facturados conforme el trabajo progresa, se basan en el tiempo requerido por los individuos asignados al trabajo más gastos directos. Las tarifas por hora individuales varían de acuerdo con el grado de responsabilidad involucrado y la experiencia y pericia requeridas.

Favor de firmar y regresar la copia anexa de esta carta para indicar que concuerda con sus entendimientos de los términos del trabajo, incluyendo los procedimientos específicos en los que hemos convenido sean realizados.

Atentamente

*José Alfredo Martínez*

Ms. José Alfredo Martínez

Auditor Independiente

**Anexo 7**



**DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA**

He leído y estoy familiarizado con las normas de independencia. Basado en lo anterior afirmo que, según mi mejor saber y entender, soy independiente en relación con los trabajos en los que intervengo directamente en la Auditoría a los Estados Financieros:

<b>Entidad</b>	<b>Fecha de Corte</b>
<b>Save the Children</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>

**Equipo de trabajo:**

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Socio	Yasser Pérez	YP 1/1/2022
Revisión de Calidad	Norwan Pérez	NG 1/1/2022
Gerente del Compromiso	Edder López	EL 1/1/2022
Auditor Staff	José Alfredo Martínez	JM 1/1/2022

El socio del Compromiso, revisor de calidad, senior y staff asignado declararon no tener ningún conflicto de intereses para atender el compromiso del cliente antes mencionado:

## **Observaciones**

Nosotros declaramos:

Somos un equipo de auditores independientes y desarrollaremos nuestra auditoría independiente de pensamiento y apariencia, bajo un enfoque integro, objetivo, y con un comportamiento profesional, y confidencial, de igual forma manifestamos que contamos con las competencias técnicas y el debido cuidado profesional que nos permitirá crearnos una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la entidad antes mencionado por los periodos comprendidos 2021.

De igual forma reiteramos que no tenemos ningún conflicto de interés para este compromiso, ni con el personal administrativo.

**Nota:** Este documento fue verificado y firmado por cada miembro del equipo de auditoría y autorizado por el Socio del compromiso. Además, un documento en carbón fue distribuido a cada miembro del equipo.

## **Anexo 8 Carta oferta técnica y económica**

A: presidente de la Junta Directiva de Save the Children

Sus Manos:

Honorables miembros de la Junta Directiva:

La presente es para someter a consideración de ustedes nuestra Carta Oferta Técnica y Económica sobre los servicios de Auditoría Financiera a los Estados Financieros de Save the Children ubicada en Ciudad de Matagalpa, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

### **I. OBJETIVOS**

Emitir un Informe que exprese nuestra opinión razonablemente sobre el contenido de las cifras que presentan los Estados Financieros y el uso y administración adecuada de los recursos de la de Save the Children al 31 de diciembre 2020.

### **II. PROCEDIMIENTOS (METODOLOGÍA)**

Valorización de las pruebas las realizaremos mediante la obtención de evidencias suficientes y competentes a través de la revisión de la documentación, de los libros y registros de la contabilidad, de las verificaciones físicas directas, observaciones directas, entrevistas y otros procedimientos de auditoria que consideremos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para lograr un eficiente desarrollo y resultado de nuestra auditoría, en cumplimiento con Normas de Auditoría antes descrita, antes de iniciar nuestro trabajo y con el fin de coordinar el desarrollo del programa de trabajo, efectuaremos reuniones informativas conjuntas con funcionarios de la Save the Children (presidente, Gerente, Contador y Oficial de Cartera) Seguidamente realizaremos los siguientes procedimientos:

### 1. PROCESO DE PLANEACIÓN PREVIA

Con el fin de ejercer una supervisión y revisión adecuada del proceso de ejecución de la auditoría, elaboraremos un Plan Previo que consiste en una estrategia general y un enfoque detallado del trabajo a realizar mediante la obtención de información, documentación, fuentes de evidencia, entrevistas y estudio de la información que nos permita determinar juicios preliminares sobre la importancia relativa y el riesgo del trabajo, de acuerdo con la NIA 200.

### 2. EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO EXISTENTE

Se evaluará la estructura del control interno respecto a cumplimiento de las recomendaciones dada por la auditoría previa y aplicar de forma selectivas pruebas de control en áreas vulnerables. Para llevar a cabo este procedimiento realizaremos entrevistas a empleados y funcionarios de Save the Children.

### 3. DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS RELEVANTES

Consiste en discutir y analizar cada uno de los hallazgos de mayor relevancia que se encuentre en la marcha del trabajo con los funcionarios responsables de dichos momentos oportunos.

#### 4. DISCUSIÓN DEL BORRADOR DEL INFORME FINAL

Concluido el trabajo de campo de la auditoría se preparará y discutirá el borrador del informe con la Gerente y miembros del Concejo de Administración de save the Children con la finalidad de brindar aclaraciones o ampliaciones del contenido del informe.

#### 5. ENTREGA DEL INFORME FINAL

Una vez discutido el borrador del Informe Final con los funcionarios de save the Children y hechas las correcciones y aclaraciones que corresponda, se entregará el Informe Final a la Junta Directiva.

.

### III. ALCANCE DEL TRABAJO

La auditoría debe realizarse de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), acuerdos, convenios, guías y regulaciones aplicables, lo cual requiere una adecuada planeación, así como la evaluación y prueba de los controles internos aplicados por la organización. Para lo cual se requiere se realice lo siguiente:

- Realizar examen de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), que incluya pruebas de los registros de contabilidad.
- Verificar que los fondos sean utilizados de acuerdo a las normas de control y manuales de la entidad.
- Realizar una evaluación de acuerdo al marco contable aplicado de efectivo, así como normas de control interno utilizadas.
- Si durante la revisión se detectan situaciones o transacciones que puedan ser indicativas de fraude, abuso, o actos y gastos ilegales deberán ser informados a la junta directiva de SC.

- Verificar la existencia, derecho y obligaciones, integridad y corte de los saldos mediante procesos de confirmaciones.
- Valorar la razonabilidad de saldos iniciales determinadas por otros auditores en años anteriores.

#### IV. TIPO DE INFORME

El informe final será de tipo corto en idioma español y las cifras expresadas en córdobas del que entregaremos un ejemplar debidamente firmado y empastado.

El Informe Final estará compuesto por:

1) El Dictamen del Auditor Independiente el que contendrá:

- El Dictamen expresando nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros.
- Estados Financieros de la save the Children
- Notas a los estados financieros.
- Anexos de las principales cuentas del balance general

2) La Carta de Gerencia o Informe de Control Interno, cuyo contenido revelará:

- Nuestros comentarios y recomendaciones con el fin de fortalecer los sistemas y procedimientos de los controles contables, financieros y administrativos. Para ello, cada hallazgo y/o debilidad, mejoras de oportunidad de control interno, se propondrá haciendo uso de los siguientes atributos: Título, Condición, Criterio, Causa, Efecto, Recomendación y Comentario del Auditado.

- Informe sobre Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables con los atributos antes mencionados.

## V. PERSONAL ASIGNADO

Para el desarrollo del presente trabajo, se cuenta con el siguiente personal:

Categoría	Nombre	Firma
Socio	Yasser Pérez	Y 1/1/2022
Revisión de Calidad	Norwan Pérez	NG 1/1/2022
Gerente del Compromiso	Edder López	EL 1/1/2022
Auditor Staff	José Alfredo Martínez	JM 1/1/2022

## DURACIÓN DEL TRABAJO Y FECHA DE ENTREGA

Iniciaremos nuestra labor al ser aceptada nuestra carta oferta, a la firma del contrato, contando siempre que se nos brinde la colaboración necesaria de parte del personal de save the Children, estimando terminar nuestro trabajo de revisión y entrega del Informe de auditoría en un plazo de un mes.

## VI. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

La estimación de nuestros honorarios es de US\$ 9900(nueve mil novecientos netos) más IVA o su equivalente en córdobas de acuerdo a la tasa oficial de cambio vigente en cada desembolso. Sugerimos la siguiente forma de pago:

Sugerimos la siguiente forma de pago:

- 50 % a la firma del Contrato.
- 50% restante a la entrega del Informe Final.

Estos honorarios incluyen gastos de alimentación y transporte del equipo de auditoría.

## **VII. Anexos**

Se anexa Currículum Vitae del personal asignado (Se puede anexar un Currículum de la experiencia de la Firma Auditora sobre este tipo de trabajo realizados).

Se anexa Cronograma de actividades (Crear un cuadro con los procedimientos de auditorías citados en la oferta en un rango de 4 semanas, dado que se propone culminar la auditoría en un mes) Cualquier aclaración o ampliación de los objetivos y alcance de nuestros servicios, estamos anuentes en brindarla.

Atentamente:

Lic. José Alfredo Martínez

Contador Público Autorizado

## Anexo 9

### CARTA ACEPTACIÓN

Managua Nicaragua, 08 de mayo 2021

Señores Auditores Presente:

En respuesta a la propuesta realizada por su empresa para realizar una auditoría financiera sobre nuestros Estados Financieros de año 2021, les informamos que aceptamos las condiciones de negociación, a su vez, ponemos a su disposición toda la información que ustedes requieran.

Con la finalidad de establecer si los procedimientos ejecutados en las áreas administrativas y financieras de nuestra empresa, se está elaborando de acuerdo con normas y estándares legales, además están cooperando a la consecución de objetivos institucionales.

Reconocemos la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la elaboración de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos defectivo.

Todas las actas de asamblea y juntas de accionistas les serán entregados. Los libros de actas de la junta general de accionistas, libros de socios y de contabilidad que se llevan de acuerdo con las disposiciones legales, desconocemos de la existencia de algún infringingimiento que pueda ser penalizado por la ley.

Además, desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la gerencia o con los empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control contable interno.

Los Estados Financieros y notas anexos incluyen todas las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la sociedad de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) y exposiciones exigidas por la legislación o reglamentación a las cuales está sometida la sociedad.

No conocemos la existencia de acontecimiento producidos con posterioridad al cierre y hasta la fecha. No tenemos planes ni intención que afecten significativamente el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos.

Saludos cordiales.

Karla Obando Praga

Gerente General

## ANEXO 10



### **CONTRATO DE SERVICIO PROFESIONAL**

Nosotros, **Karla Obando Praga**, mayor de edad, casado, Administrador de empresas, con cédula de identidad **No.441-100196-0003E** y del municipio de Matagalpa departamento de Matagalpa, en su carácter de Director General y en representación de Save the Children, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE José Alfredo Martínez, mayor de edad, Casado, Contador Público Autorizado, cédula de identidad **No. 441-060675-00003S** y de la ciudad de Matagalpa a quien en adelante se le llamará EL CONTRATADO, hemos convenido en celebrar lo siguiente:

#### **Cláusula primera: OBJETO DEL CONTRATO**

El Contratado se compromete a efectuar para el Contratante un trabajo correspondiente a Auditoría de los Estados Financieros de Save the Children, por el periodo comprendido del 15 al 25 de mayo de 2021; con la finalidad de conocer la opinión sobre la razonabilidad de los saldos de los estados financieros y evaluar la eficiencia de las operaciones contables y administrativas, bajo la administración de Save the Children , relacionadas con sus operaciones a esa fecha, todo de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría e incluir todos los procedimientos que se consideren necesarios.

#### **Cláusula segunda: ALCANCE DE LOS SERVICIOS**

El Contratado se obliga a llevar a cabo el trabajo referido en el objeto del presente contrato para la cual realizará las siguientes actividades:

a) Comprobar la aplicación correcta de las Normativa Contable y las Regulaciones Aplicables;

b) Revisar que los Libros Diarios y Mayor se encuentren actualizados, así como su correcto registro y traspase;

c) Verificar físicamente las existencias de Activos Fijos Tangibles que muestran los Estados Financieros al 31 de diciembre 2020;

d) Revisar, sobre una base selectiva, los Recibos de Caja, Facturas de aprovisionamiento, Facturas de Colocación, Comprobantes de Diario y de Pago del período a examinar para determinar que las operaciones estén correctamente jurnalizadas.

e) Revisar, sobre una base selectiva, que los egresos estén debidamente soportados con sus correspondientes facturas y documentos legales;

Presentar informe de evaluación del Control Interno.

### **Cláusula tercera: TIPO DE INFORME**

El Contratado emitirá informe final en idioma español y las cifras expresadas en córdobas del cual entregará dos ejemplares debidamente firmado y empastado y un ejemplar en original en medios magnéticos (CD) que incluirá:

a) El Dictamen del Auditor Independiente con sus correspondientes notas a los estados financieros y anexos.

b) La Carta Gerencia o de Control Interno, la que contendrá los comentarios y recomendaciones para mejorar el control interno, las políticas y procedimientos de Contabilidad y otros aspectos que el Auditor considere pueden serle de utilidad al Contratante. Este informe será discutido con el personal apropiado durante el curso del trabajo.

### **Cláusula cuarta: DURACIÓN Y PLAZO DE ENTREGA**

El contratado se obliga a entregar los informes finales en un plazo de días hábiles después de la firma del contrato.

## **Cláusula quinta: HONORARIOS Y FORMA DE PAGO**

El contratante se obliga a pagar al Contratado por el servicio a prestar la cantidad de \$ 9900 (nueve mil novecientos netos).

En estos honorarios se incluye alimentación, transporte y hospedaje.

La forma de pago es la siguiente:

50 % a la firma del contrato.

50% restante a la entrega del informe final.

## **Cláusula sexta: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

El contratante proporcionará al Contratado toda la cooperación que requiera de los funcionarios de Save the Children, así como también de la información y documentos que soliciten. Además, proporcionará las condiciones necesarias para desarrollar su trabajo en las oficinas de la Entidad.

## **Cláusula octava: ACEPTACIÓN**

Ambas partes aceptan por lo que a cada uno corresponde los términos del presente contrato de servicios profesionales y en fe de los cuales firmamos en dos tanto de un mismo tenor en la ciudad de Matagalpa departamento de Matagalpa a los días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

*Martínez Alfredo*

---

Lic. José Alfredo Martínez

Auditor externo

Contratado

*Karla Obando Praga*

---

Lic. Karla Obando Praga

Director General

Contratante